

Quito, 08 de enero del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TRANSERRANCAR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, arrojan un resultado real al no presentar los respectivos balances anuales.

Es de señalar que el único ingreso son los ochocientos dólares de la cuenta de integración que fue realizado en el 2014, se ha mantenido en el banco hasta la presente fecha, dinero que pasara a una cuenta corriente o de ahorros a nombre de la compañía cuando esta ya se levante la inactividad con la que se encuentra para garantizar que el manejo económico, dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

En estos ejercicios económicos del 2014, 2015, 2016, y 2017 una vez más manifiesto que no existió ningún movimiento económico como detallarlo en cada año, con lo manifestado implica que debemos cancelar multas atrasadas, y obligaciones con los entes de control para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.


Ing. Amparito Quishpe
Comisario